

LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS 2016 Y VINCULACIÓN MIDS-SFU

COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, EVALUACION Y
DESARROLLO REGIONAL DELEGACIÓN VERACRUZ

LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ANTECEDENTE

- Artículo 134 de la CPEUM.

Los recursos económicos que dispongan todos los niveles de gobiernos deben ser administrados con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez; para los fines que fueron dispuestos.

ARTÍCULOS RELACIONADOS DE LA LDFEFM AL FAIS(PUBLICADA EN DOF EL 24-04-2016)

ART. 2 FRACCIÓN XL . Se consideran Transferencias Federales etiquetadas, todos los fondos del Ramo 33.

ART. 12 Los recursos para cubrir adeudos del ejercicio fiscal anterior, podrán ser hasta por el 2 % de los Ingresos totales de la Entidad.

ART. 17 Las Entidades deben devolver al día 15 de Enero los recursos no devengados al 15 de diciembre del ejercicio inmediato anterior.

Los recursos de Transferencias Federales ***comprometidas y aquéllas devengadas pero que no hayan sido pagadas***, deberán cubrir los pagos respectivos a más tardar durante el primer trimestre del ejercicio fiscal siguiente (31 de marzo), o bien, de conformidad con el calendario establecido en el convenio correspondiente.

ARTÍCULOS RELACIONADOS DE LA LDFEFM AL FAIS (PUBLICADA EN DOF EL 24-04-2016)

ART. 18 Las iniciativas de las Leyes de Ingresos y los proyectos de Presupuestos de Egresos de los Municipios *deberán ser congruentes con los planes estatales y municipales de desarrollo y los programas derivados de los mismos; e incluirán cuando menos objetivos anuales, estrategias y metas, cumpliendo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las Normas emitidas por el Consejo de Armonización contable.*

ART. 40.- La Secretaría (SHyCP) *realizará periódicamente la evaluación del cumplimiento de las obligaciones específicas de responsabilidad hacendaria a cargo de los Estados; y los Gobiernos Estatales realizarán la evaluación sobre los municipios.*

ART. 41 En el caso de que un *Estado o Municipio incumpla el convenio respectivo, no podrán contratar Deuda Estatal Garantizada.*

LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

SANCIONES CONDUCTAS Y MOTIVOS A SANCIONAR (ARTS. 61, 62 Y 64)

Los actos u omisiones que impliquen el incumplimiento a los preceptos establecidos en la Ley (LDFEM) y demás disposiciones aplicables en la materia. (Art. 61)

Los servidores públicos y las personas físicas o morales que causen daño o perjuicio estimable en dinero a la hacienda de las Entidades Federativas o de los Municipios. (Art. 62)

Los beneficios obtenidos indebidamente por actos u omisiones que les sean imputables, o por incumplimiento de obligaciones derivadas de esta Ley (LDFEM, art. 62)

Quienes por la naturaleza de sus funciones, hayan omitido la revisión o autorizado tales actos. (Art. 62)

Las sanciones impuestas por esta Ley se determinan en créditos fiscales de la SHCP, y son adicionales a cualquier otra sanción administrativa, civil o penal en la que incurriera el servidor público y que fuera determinada por la ASF o los Órganos fiscalizadores estatales.

Si los funcionarios de las Entidades Federativas y los Municipios no informan a la autoridad competente las infracciones a esta Ley. (Art. 64)

MIDS y SFU

CASOS PRÁCTICOS Y ERRORES COMUNES EN LA CAPTURA DE PROYECTOS

Principales diferencias en MIDS 2015 vs MIDS 2016

- Se integran los sistemas MIDS y SFU.
- En la MIDS se registra la planeación y en el SFU los avances Físico-Financieros de las obras.
- Sólo existe un dato de ZAP actualizado, que es información del INEGI.
- Se mejora la georeferenciación de proyectos, fotos satelitales, relieve, etc.
- Se incluye el módulo para acreditación inmediata del criterio de pobreza extrema en el que se pueden utilizar los datos SIFODE, capturar CUIS, relacionarlas a proyectos y validar las obras.
- Para 2016 la MIDS no permite la edición de proyectos, en caso de error deberá borrarse el proyecto y volverlo a capturar.

RECOMENDACIONES MIDS 2016

- Apegarse a los porcentajes de inversión indicados en los Lineamientos del FAIS 2016.
- Planear y ejecutar el 100% de los recursos FAIS.
- Hacer una Geo-referenciación correcta de los proyectos en la MIDS.
- Verificar el domicilio de las obras (cumplir con norma INEGI).
- Realizar la validación de CUIS en cada proyecto registrado bajo el criterio de Pobreza Extrema en la MIDS.
- Redactar en la MIDS, el nombre de las obras apegadas al catálogo FAIS, sin iniciar con números.
- No capturar fechas de inicio o término de la obra en ejercicios anteriores o posteriores.
- **Presentar los Proyectos Especiales ante la Delegación SEDESOL para obtener la opinión del Comité de Proyectos Especiales.**
- Integrar expedientes técnicos completos

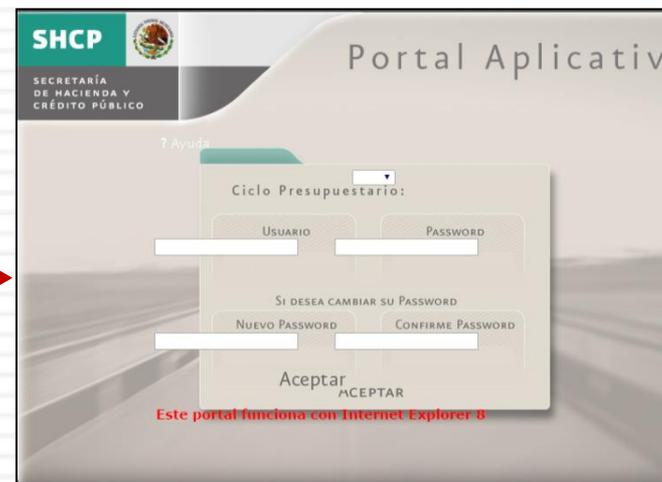
Ejemplo de Proceso de paso de información de MIDS a SFU

MIDS

Proyectos FISDMF										
Folio del proyecto	Nombre del Proyecto	Monto Planeado a Invertir	Año de Solicitud	Año de Ejecución	Territorio Beneficiario	Incidencia del Proyecto	Consultar	CUIS	Eliminar	
					Zap	Loc 2Grs	PEst			
1	25089	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS EN LA CABECERA MUNICIPAL	\$ 2,000,000.00	2016	2016	✓	✓	No Aplica	✗	
2	25212	REHABILITACION DE LA LOSA EN LA ESCUELA JARDIN DE NIÑOS AMADO HERO EN LA LOCALIDAD DE FRANCISCO VILA	\$ 168,000.00	2016	2016	✓	✓	No Aplica	✗	
3	25248	REHABILITACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO Y AGUA POTABLE EN LA CALLE TAPALAN COL CENTRO	\$ 250,000.00	2016	2016	✓	✓	No Aplica	✗	
4	25316	REHABILITACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL CALLEJON SAN CARLOS COL CENTRO	\$ 141,000.00	2016	2016	✓	✓	No Aplica	✗	
5	25345	REHABILITACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE HEROES NACIONALES COL MARCO ANTONIO MUNICI	\$ 69,500.00	2016	2016	✓	✓	Aplica A. BT. Error de Estado	✗	
6	25376	REHABILITACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL CUAJ SIÑ NOMBRE LOC. CABRIZAL	\$ 78,000.00	2016	2016	✓	✓	No Aplica	✗	
7	25429	REHABILITACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO Y AGUA POTABLE EN LA CALLE GALEANA COL CENTRO	\$ 163,870.00	2016	2016	✓	✓	No Aplica	✗	
8	25481	REHABILITACION DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE LUIS DONALDO COLOSO COL CENTRO	\$ 142,348.00	2016	2016	✓	✓	No Aplica	✗	
9	25575	REHABILITACION DE LA RED HIDRAULICA EN LA CALLE 8 DE MAYO COL BAJO GRANDE	\$ 166,000.00	2016	2016	✓	✓	Aplica A. BT. Error de Estado	✗	
10	25680	REHABILITACION DE LAS CALLES POC VILLA 28 DE NOVIEMBRE Y GUADALUPE VICTORIA EN LA CABECERA MUNICIPAL COL CENTRO	\$ 322,322.34	2016	2016	✓	✓	No Aplica	✗	
11	26445	REHABILITACION DE LA CALLE PIRIL BENITO JUAREZ EN LA LOC. RANCHO VIEJO ZARAGOZA VER	\$ 281,442.20	2016	2016	✓	✓	No Aplica	✗	
12	26587	ELECTRIFICACION DE CALLES EN EL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, CALLE TAPALAN CABRIZAL, REFORMA CON LOS PIRILS, BENITO JUAREZ, LA COLUBENA	\$ 1,890,000.00	2016	2016	✓	✓	No Aplica	✗	
13	26816	CONSTRUCCION DE UNA SUBSTACION DE 10/5 KV TRAFICADA EN LA ESCUELA COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VER 4 53 PLANTEL ZARAGOZA	\$ 390,000.00	2016	2016	✓	✓	Aplica A. BT. Error de Estado	✗	
14	26838	CONSTRUCCION DE MUROS PARA VIVIENDAS EN LA CABECERA MUNICIPAL	\$ 608,508.90	2016	2016	✓	✓	No Aplica	✗	

Proceso de Revisión y Traspaso de Proyectos (10 días antes de término del Trimestre)

SFU



Fechas del proceso

- 20 de Marzo
- 20 de Junio
- 20 de Septiembre
- 20 de Diciembre

14 Proyectos Capturados en MIDS
100% de Recursos planeados

6 Proyectos pasan a Portal del SFU para en él reportar los avances físico-financieros de cada proyectos. Se reporta solo el 52% de los recursos

Funciona todo el año y en ella se deben registrar el 100% de los recursos FISDMF asignados al municipio.

La SHCP y SEDESOL detectan los siguientes errores:

- 2 Proyectos con errores de descripción del proyecto.
- 1 Proyecto con error en las Fechas
- 2 Proyecto con montos superiores al 100%
- 1 Proyecto con datos insuficientes en domicilio o georeferencia .
- 2 Proyectos en Pobreza Extrema sin proceso de relación y validación de CUIS.

8 Proyectos con errores detectados x SHCP

Se abre durante 15 días después de terminado el trimestre.

Errores en Descripción de Obras Registradas en MIDS

1. La Descripción de la obra registrada empieza con un número o clave y no por el concepto

BAJA CALIFC	TIJUANA	LA JOYA	DSAB 107 CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CALLE BENJAMIN AM
BAJA CALIFC	TIJUANA	LA JOYA	DST 1 CONSTRUCCION DE RED DE ELECTRIFICACION EN CALLE PROLONGA
TLAXCALA	APIZACO	SANTA ANITA HUILOA	FISM1605010 AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO - 35960
TLAXCALA	APIZACO	SANTA ANITA HUILOA	FISM1605011 AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO - 35976
TLAXCALA	APIZACO	SANTA ANITA HUILOA	FISM1605013 AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE - 36177
BAJA CALIFC	TIJUANA	TIJUANA	DST 11 CONSTRUCCION DE RED DE ELECTRIFICACION EN VARIAS CALLES I
TLAXCALA	APIZACO	SANTA MARÍA TEXCALA	FISM1605031 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO - 37184
TLAXCALA	APIZACO	SANTA ANITA HUILOA	FISM1605032 AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO - 37210

2. Se mezclan conceptos directos y complementarios en la descripción de las obras.
(Drenaje, Agua Potable y Pavimentación)

Identificación del Proyecto

*Tipo de contribución del Proyecto: 02 COMPLEMENTARIA

*Seleccione el Rubro: 0214.URBANIZACIÓN

*Seleccione la Subclasificación del Proyecto: 021401.CAMINOS RURALES

*Seleccione la Modalidad del Proyecto: 02.CONSTRUCCION

*Nombre del Proyecto: CONSTRUCCION DEL RAMAL A LA ESCUELA SECU

Observaciones identificadas por parte de la autoridad municipal:

SE CONSTRUIRAN TERRACERIAS, OBRAS DE DRENAJE, ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y PAVIMENTACION. EN EL APARTADO Cadenamiento

SE RECOMIENDA SEPARAR LAS OBRAS DIRECTAS Y LAS COMPLEMENTARIAS

Errores en fechas de inicio o término de la obra y porcentajes de inversión.

3. Proyectos con errores en Fechas de inicio o de término anteriores o posteriores al ejercicio 2016

ENTIDAD FEDERATIVA	MUNICIPIO	PROYECTO	DIRECCION	FECHA_INICIO
QUERÉTARO	JALPAN DE SERRA	INSTALACION Y HABILITACION DE TE	DADO QUE ES PRODIM EL PROYECTO SE	16/07/13
VERACRUZ DE IGNACIO	NOGALES	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANIT.	PRIVADA FELIPE CARRILLO PUERTO INT	01/05/17
MÉXICO	CHAPA DE MOTA	CONSTRUCCION DE BARDA PERIMET	NINGUNO INTERIOR S/N NINGUNO SAN	07/03/15

ENTIDAD FEDERATIVA	MUNICIPIO	PROYECTO	DIRECCION	FECHA_TERMINO
VERACRUZ DE IGNACIO	XOXOCOTLA	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR EN PF	CALLE CALLE A TLILCALCO EJIDO TLICALCO	23/06/17
MICHOACÁN DE OCAMP	TLAZAZALCA	AMPLIACIÓN DE LA LINEA DE AGUA F	AVENIDA INDEPENDENCIA INTERIOR SN	11/05/17
COAHUILA DE ZARAGOZ	PIEDRAS NEGRA	33901 SUBCONTRATACION DE SERVIC	DADO QUE ES GASTO INDIRECTO EL P	04/08/17

4. Proyectos con 99.99% de inversión privada. (Si solo se pone \$1 peso de inversión FAIS ¿Para qué se registra en la MIDS?)

Número de Proy	MONTO FAIS		MONTO PRIVADO	
	Monto	Porcentaj	Monto P	Porcentaj
40410	1	0	1051115.52	100
49354	1	0	120527.76	100

Datos insuficientes de domicilio o en coordenadas para georeferencia.

5. Direcciones en blanco o con leyenda “ninguno” o “N/A” o “S/D”, que no cubren los criterios marcados en la regla INEGI para el concepto de Direcciones.

FRANCISCO I. MADERO

Tipo de Vialidad: CALLE Nombre: NINGUNO Ninguno

Sin Número Exterior (sn) Domicilio Conocido
Num. Exterior: DOMICILIO CONOCIDO
Num. Interior: Alfanumérico
Numero Exterior Anterior: Alfanumérico Fijo Seleccione

Si su Código Postal no se encuentra en la lista por favor seleccione la opción Ninguno

Código Postal: 92620 Ninguno
Tipo de Asentamiento: PUEBLO Nombre del Asentamiento: AMATEPEC Si no localizaste tu asentamiento, capturalo aquí Ninguno

Identificar y registrar el nombre de las entre vialidades y la vialidad posterior del domicilio

Entre Vialidad 1:
Tipo de Vialidad: NINGUNO Nombre: NINGUNO Ninguno

Entre Vialidad 2:
Tipo de Vialidad: NINGUNO Nombre: NINGUNO Ninguno

Vialidad Posterior:
Tipo de Vialidad: NINGUNO Nombre: NINGUNO Ninguno

LA UBICACION DEL PROYECTO ESTA CIRCUNSCRITA A LA POLIGONAL DEL PUEBLO.

Descripción de Ubicación

ES NECESARIO ANOTAR LA MAYOR CANTIDAD DE DATOS DE UBICACIÓN DE LA OBRA

LA DESCRIPCIÓN DE LA UBICACIÓN, DEBE SER LO MÁS PRECISA POSIBLE: “LAS VIVIENDAS SE ENCUENTRAN EN DIVERSAS CALLES, LA UBICACIÓN CENTRAL SE ENCUENTRA DOS CUADRAS ABAJO DEL PARQUE CENTRAL.”

Proyectos en Pobreza Extrema sin proceso de relación y validación de CUIS.

6. No se acredita el uso de criterio de Pobreza extrema al no usar el Anexo III o no relacionar y validar las CUIS al proyecto correspondiente

PROYECTOS BANOBRAS PRODIM GASTOS INDIRECTOS

Proyectos del Municipio de [] del Estado de VERACRUZ DE

Proyectos FISMDF

ES NECESARIO COMPLETAR EL PROCESO DE REGISTRO EN EL CASO DE QUE SE REQUIERA ACREDITACIÓN DE POBREZA EXTREMA.

el to	Nombre del Proyecto	Monto Planeado a Invertir	Año de Solicitud	Año de Ejecucion	Territorio Beneficiado			Incidencia del Proyectos		Consultar	CUIS	Eliminar	
					Zap	Loc.2Grs.	P.Ext.	Direc	Compl				
		\$ 23,515,027.12											
	REHABILITACION DEL CAMINO RURAL SAN ANDRES CHAMILPA - LOS CAPULINES	\$ 685,000.00	2016	2016	-	-	✓	-	✓	🔍	¿Aplica A. III? Favor de Editar	🗑️	✗
	REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO DEL POZO PROFUNDO NUMERO 4	\$ 356,052.00	2016	2016	✓	-	-	✓	-	🔍	No Aplica	🗑️	✗
	REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO ELECTROMECANICO DEL POZO PROFUNDO NUMERO 3	\$ 324,325.20	2016	2016	✓	-	-	✓	-	🔍	No Aplica	🗑️	✗
	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO	\$ 900,000.00	2016	2016	-	-	✓	✓	-	🔍	Asociar CUIS al Proyecto	🗑️	✗
	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO	\$ 900,000.00	2016	2016	-	-	✓	✓	-	🔍	Asociar CUIS al Proyecto	🗑️	✗
	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO	\$ 1,200,000.00	2016	2016	-	✓	-	✓	-	🔍	No Aplica	🗑️	✗
	CONSTRUCCION DE CUARTO PARA BAÑOS	\$ 700,000.00	2016	2016	-	-	✓	✓	-	🔍	Asociar CUIS al Proyecto	🗑️	✗
	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO	\$ 900,000.00	2016	2016	-	-	✓	✓	-	🔍	Asociar CUIS al Proyecto	🗑️	✗
	CONSTRUCCION DE LA 3ER ETAPA DE DRENAJE	\$ 1,000,000.00	2016	2016	-	-	✓	✓	-	🔍	¿Aplica A. III? Favor de Editar	🗑️	✗
	CONSTRUCCION DE LA 3ER ETAPA DE DRENAJE	\$ 1,000,000.00	2016	2016	-	-	✓	✓	-	🔍	¿Aplica A. III? Favor de Editar	🗑️	✗
	CONSTRUCCION DE CUARTO PARA BAÑOS	\$ 700,000.00	2016	2016	-	-	✓	✓	-	🔍	Asociar CUIS al Proyecto	🗑️	✗
	REHABILITACION DE LA RED DE AGUA POTABLE	\$ 550,000.00	2016	2016	-	-	✓	✓	-	🔍	¿Aplica A. III? Favor de Editar	🗑️	✗

Error de Captura en MIDS que duplica montos en SFU

- Se ha detectado por reporte de algunos municipios que hay proyectos que aparecen con importes duplicados. Esto corresponde a un error de captura en la MIDS que genera dicho error.

El error se presenta al utilizar en las columnas de concurrencia la clave 1004 FAIS.

Metas Físicas del Proyecto (Acciones y Beneficiarios Programados)

Monto Total a invertir	Monto Unitario	Acciones Programadas y Beneficiarios Programados		*Unidad de Medida	
\$ <input type="text" value="800,000.00"/>	\$ <input type="text" value="800,000.00"/>	Población Beneficiaria Total	*Cantidad	OTRA	ANEXO
		<input type="text" value="300"/>	<input type="text" value="1"/>		
Masculina	Población beneficiaria		Femenina	*Viviendas Beneficiadas	Inversiones del Proyecto
<input type="text" value="150"/>			<input type="text" value="150"/>	<input type="text" value="500"/>	Monto Planeado del FISMDF
					\$ <input type="text" value="400,000.00"/>
Institución Ejecutora			Beneficios Esperados del Proyecto		
<input type="text" value="OBRAS PUBLICAS H AYUNTAMIENTO"/>			<input type="text" value="MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DEL ESTA INSTITUCION EDUCATIVA"/>		

Concurrencia Aplicable al Proyecto

Fuente de Financiamiento Aportación Federal					
Ramo	Programa	Monto	Porcentaje		
<input type="text" value="33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDER"/>	<input type="text" value="1004 FAIS MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRI"/>	<input type="text" value="400,000.00"/>	<input type="text" value="50.00"/>		
Fuente de Financiamiento Subsidio					
Ramo	Programa	Monto	Porcentaje		
<input type="text" value="Seleccionar..."/>	<input type="text" value="Seleccionar..."/>	<input type="text" value="Ingrese Monto"/>	<input type="text" value=""/>		
Fuente de Financiamiento Aportación Federal					
Ramo	Programa	Monto	Porcentaje		
<input type="text" value="Seleccionar..."/>	<input type="text" value="Seleccionar..."/>	<input type="text" value="Ingrese Monto"/>	<input type="text" value=""/>		
Fuente de Financiamiento Convenio					
Ramo	Programa	Monto	Porcentaje		
<input type="text" value="Seleccionar..."/>	<input type="text" value="Seleccionar..."/>	<input type="text" value="Ingrese Monto"/>	<input type="text" value=""/>		
Fuente de Financiamiento Fideicomiso					
Ramo	Programa	Monto	Porcentaje		
<input type="text" value="Seleccionar..."/>	<input type="text" value="Seleccionar..."/>	<input type="text" value="Ingrese Monto"/>	<input type="text" value=""/>		
Fuente de Financiamiento Estatal		Fuente de Financiamiento Municipal		Fuente de Financiamiento Privada	
Monto	Porcentaje	Monto	Porcentaje	Monto	Porcentaje
<input type="text" value="Ingrese Monto"/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value="Ingrese Monto"/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value="Ingrese Monto"/>	<input type="text" value=""/>

<http://fais.sedesol.gob.mx/>



Normatividad

Presentaciones

Histórico MIDS

FAIS

Videos para Capacitación

Presentaciones

Preguntas Frecuentes

Click para acceder a
MIDS 2016

Click para acceder a
MIDS 2014 o 2015

Videos



Matriz de
Inversión para el
Desarrollo Social

¿Qué es el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social?

Los recursos del FAIS se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria.

Contactos

SHyCP

- Nayeli Aguilar Pineda
Unidad de Evaluación del Desempeño SFU
Tel 01 (55) 3688 49 46

SEDESOL

- Luis Moreno
Asistencia **MIDS-CUIS**
Tel 01 (55) 5328 50 00 ext 52430
- Raúl Delgado
Asistencia **MIDS**
Tel 01 (55) 5328 50 00 ext 52644